


GC.700.031.03.47		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.  <b>COMUNICACIÓN INTERNA</b>	
VERSIÓN	1		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	21/feb/2019		

## INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO CUARTO TRIMESTRE 2023

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al cuarto trimestre de 2023 comparado con el cuartovtrimestre de la vigencia 2022, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad, del Instituto Departamental de Bellas Artes.

Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por área financiera, tomando como referentes: las obligaciones contraídas o causadas al cierre de cada mes; en el período de octubre a diciembre de 2023 datos tomados de los Informes de Ejecución Presupuestal que han sido conciliados por las áreas de Contabilidad y Presupuesto generados por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera del Instituto Departamental de Bellas Artes.

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos, correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2023.


### 1.1. Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal.

Planta De Personal	# personal
Nombramientos en Propiedad	45
Nombramiento Ordinario	51
Periodo de Prueba	2
Nombramiento Provisional	7
Nombramiento Periodo Fijo	1
Vacantes	33
Trabajadores oficiales	33
<b>Total</b>	<b>172</b>

#### 1.1.1. Gastos de Personal.

PERSONAL DE PLANTA	4 Trimestre 2022	4 Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Gasto de Personal de Planta	\$ 3.327.131.650	\$ 3.497.017.403	\$ 169.885.753	5,11
<b>Total</b>	<b>\$ 3.327.131.650</b>	<b>\$ 3.497.017.403</b>	<b>\$ 169.885.753</b>	<b>5,11</b>

Del cuadro anterior, se observa que, en el cuarto trimestre del año 2023, se presentó un incremento 5,11% con respecto al cuarto trimestre del año 2022 debido al pago de primas en el mes de diciembre al personal.

GC.700.031.03.47		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.	 <b>BELLAS ARTES</b> <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	1		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	21/feb/2019		
		<b>COMUNICACIÓN INTERNA</b>	

## 1.2. Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Contratación de Personal	4 Trimestre 2022	4 Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Gasto de contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo	\$ 619.848.685	\$ 855.243.938	\$ 235.395.253	37,98
<b>Total</b>	<b>\$ 619.848.685</b>	<b>\$ 855.243.938</b>	<b>\$ 235.395.253</b>	<b>37,98</b>

En el periodo evaluado se registraron pagos al personal contratado por valor de \$855.243.938 con un incremento comparado con trimestre anterior de un 37,9%.

## 1.3. Horas Extras

HORAS EXTRAS	4 Trimestre 2022	4 Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Horas Extras y Festivos	\$ 10.791.619	\$ 14.473.085	\$ 3.681.466	34,11
<b>Total</b>	<b>\$ 10.791.619</b>	<b>\$ 14.473.085</b>	<b>\$ 3.681.466</b>	<b>34,11</b>

En el cuarto trimestre de 2023, las horas extras presentan incremento de 34,11% comparado con el cuarto trimestre del año 2022. Durante el periodo comprendido entre octubre a diciembre de 2023 se reconocen horas extras por valor de \$14.473.085, a diferencia del mismo trimestre de la vigencia 2022 en la cual se liquidaron \$10.791.619.

## 1.4. Vacaciones.


VACACIONES	4 Trimestre 2022	4 Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Vacaciones	\$ 243.923.119	\$ 281.097.104	\$ 37.173.985	15,24
<b>Total</b>	<b>\$ 243.923.119</b>	<b>\$ 281.097.104</b>	<b>\$ 37.173.985</b>	<b>15,24</b>

En el cuarto trimestre de 2023, se presenta un incremento del 15,24% con relación al mismo trimestre del año 2022. Esto se debe a los incrementos salariales normativos anuales.

## 1.5. Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles.

Arrendamientos	4 Trimestre 2022	4 Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles	(-\$ 2.722.862)	(-\$ 10.893.659)	(-\$ 8.170.797)	300,08
<b>Total</b>	<b>-\$ 2.722.862</b>	<b>-\$ 10.893.659</b>	<b>-\$ 8.170.797</b>	<b>300,08</b>

Con respecto al gasto de arrendamiento para el cuarto trimestre del 2023, se refleja un una cifra negativa debido a un ajuste que se realizó en diciembre en el ejercicio del cierre de la vigencia, el cual consiste en confrontar los saldos pendientes por ejecutar de Registros presupuestales y Certificados de Disponibilidad presupuestal de todo el año. En dicho ejercicio de confrontación, se determinó que el contrato CDAR-001 con el proveedor SIANI, tenía un saldo por ejecutar al solicitar información con el supervisor del contrato se reportó que el contrato se había dado por terminado por mutuo acuerdo, se realizó el correspondiente ajuste (REDUCCIÓN) del Registro

GC.700.031.03.47		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.	 <b>BELLAS ARTES</b> <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	1		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	21/feb/2019		
		<b>COMUNICACIÓN INTERNA</b>	

presupuestal, se realizó en diciembre y no antes y a la par no se presentó mayor ejecución de gastos por ese rubro, es por esto que el resultado da negativo.

### 1.6. Viáticos y Gastos de Viaje

Viáticos y gastos de viaje	4 Trimestre 2022	4 Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Viáticos y gastos de viaje	\$ 8.551.434	\$ 5.018.500	-\$ 3.532.934	-41,31
<b>Total</b>	<b>\$ 8.551.434</b>	<b>\$ 5.018.500</b>	<b>-\$ 3.532.934</b>	<b>-41,31</b>

Para el periodo evaluado se presenta una disminución del 41% en los gastos de viaje y viaticos

### Telefonía

Telefonía	4 Trimestre 2022	4 Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Telefonía Celular - fija	\$ 4.853.840	\$ 2.398.063	-\$ 2.455.777	-50,59
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.853.840</b>	<b>\$ 2.398.063</b>	<b>-\$ 2.455.777</b>	<b>-50,59</b>

En el cuarto trimestre del año 2023, se presenta una disminución del -50,59% en el consumo de telefonía fija y celular comparado con el cuarto trimestre del año 2022.

### 1.7. Servicios publicos

Servicios Públicos	4 Trimestre 2022	4 Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
ENERGIA	\$ 84.479.385	\$ 98.567.121	\$ 14.087.736	16,68
ACUEDUCTO	\$ 62.820.441	\$ 83.977.376	\$ 21.156.935	33,68
INTERNET	\$ 36.340.422	\$ 45.457.519	\$ 9.117.097	25,09
OTROS SERVICIOS PUBLICOS	\$ 209.498	\$ 217.826	\$ 8.328	3,98
<b>Total</b>	<b>\$ 183.849.746</b>	<b>\$ 228.219.842</b>	<b>\$ 44.370.096</b>	<b>24,13</b>

En cuanto al consumo de servicios publicos se presenta una incremento del 24,13% en relacion al gasto del segundo semestre del 2022. Se evidencia el mayor incremeto en el consumo de agua.


### 1.8. Suscripciones

En el rubro de suscripciones a revistas y periodocos no se presentaron gastos para el periodo eavalado.

### 1.9. Elemento de Aseo

En el periodo evaluado no se presentan gastos para elementos de aseo.

Otros	4 Trimestre 2022	4 Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
(Dotación, Investigación, infraestructura física y tecnológica)	\$ 1.352.157.012	\$ 1.790.990.944	\$ 438.833.932	32,45
<b>Total</b>	<b>\$ 1.352.157.012</b>	<b>\$ 1.790.990.944</b>	<b>\$ 438.833.932</b>	<b>32,45</b>

GC.700.031.03.47		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.  <b>COMUNICACIÓN INTERNA</b>	 <b>BELLAS ARTES</b> <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	1		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	21/feb/2019		

Se presentaron gastos por dotación, investigación y otros por valor de \$1.790.990.944 lo que representa un incremento del 32,45% frente al mismo periodo del 2022.

### **Recomendaciones.**

Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal. Solamente se podrá modificar cuando dicha reforma sea a costo cero o genere ahorros en los gastos de la entidad.

Contratación de personal para la presentación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Deberá justificarse detalladamente, caso a caso, en los documentos precontractuales, entre otros, con las cifras de procesos, el número de proyectos, la gestión mensual, razones de la complejidad del servicio a contratar y el tiempo durante el cual se requerirá ese apoyo, que en ningún caso tendrá vocación de permanencia.

No se podrá justificar la celebración de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión por insuficiencia de personal de planta para evacuar el respectivo trabajo, si en sus plantas de personal hay cargos en vacancia definitiva por más de 6 meses. Cada representante legal verificará que la entidad que representa cumpla con lo establecido en este artículo en relación con este tipo de contratos.


Horas extra y vacaciones. Deberán adelantarse acciones que permitan racionalizar el reconocimiento y pago de las horas extras y ajustarlas a las estrictamente necesarias.

Deben contar con un plan anual de vacaciones, y estas no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidad del servicio previa disponibilidad presupuestal o retiro podrán ser compensadas en dinero.

Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles. Implementar medidas tendientes a reducir los gastos de arrendamiento de instalaciones físicas considerando su costo, la situación de trabajo en casa, teletrabajo y/o trabajo remoto, a fin de no efectuar renovaciones y proceder a la entrega de los inmuebles, si corresponde, teniendo en cuenta las condiciones propias de cada contrato de arrendamiento. El mantenimiento de bienes inmuebles de propiedad de la entidad sólo procederá cuando se realice de manera preventiva para garantizar el correcto funcionamiento a fin de no generar un impacto presupuestal a largo plazo, cuando de no realizarse se ponga en riesgo la seguridad y/o se afecten las condiciones de salud ocupacional de las personas, en cuyo caso debe quedar expresa constancia y justificación de la necesidad.

La entidad deberá promover y dar prelación a los encuentros virtuales y no presenciales sobre actividades que impliquen desplazamientos físicos de los servidores públicos, de manera que estos sean mínimos y plenamente justificados.

Para el desarrollo del evento la entidad debe privilegiar la virtualidad en la organización y desarrollo, se debe dar prioridad al uso de espacios institucionales. En los eventos presenciales racionalizar la provisión de refrigerios y almuerzos a los estrictamente necesarios.

GC.700.031.03.47		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.  <b>COMUNICACIÓN INTERNA</b>	 <b>BELLAS ARTES</b> <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	1		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	21/feb/2019		

Las publicaciones de la entidad deberán hacerse de manera preferente en su sitio web.

Utilizar medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones.

Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina

Racionalizar las llamadas telefónicas internacionales, nacionales, y a celulares y privilegiar sistemas basados en protocolo internet.

Abstenerse de renovar o adquirir teléfonos celulares y planes de telefonía móvil, internet y datos para los servidores públicos de cualquier nivel, debiendo desmontar gradualmente los planes o servicios que tengan actualmente contratados. Se exceptúan aquellos que se destinen para la prestación del servicio de atención al ciudadano y requeridos como parte de la dotación del personal.

Implementar sistema de reciclaje de aguas e instalación de ahorradores.

Fomentar una cultura de ahorro de energía y agua en la entidad a través de programas pedagógicos.

Instalar sistemas de ahorro de energía, temporizadores, y demás que ayuden al ahorro de recursos.

Implementar políticas de reutilización y reciclaje de elementos de oficina, maximización de la vida útil de las herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología.

  
**VIVIANA ALVAREZ RINCON**  
 Asesora de Control Interno